



TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATAN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN EL SALÓN DE PLENO " DR. FLAVIO GALVÁN RIVERA ", EL DIA LUNES 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
JDC-078/2024	C. MARÍA MARIBEL ALBORNOZ PÉREZ, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN	C.PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN.
JDC-082/2024	C. LUISTER HUITZIL TUT	H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATAN.